

Mundo Asociativo

La diversidad de asociaciones (asociaciones de vecinos, de jóvenes, de mujeres, de personas mayores, de inmigrantes, deportivas, culturales, profesionales, sindicatos, de solidaridad, de comerciantes y consumidores ...) es la expresión de la riqueza y pluralidad de la sociedad.

[Ley de asociaciones catalana](#)

Las personas recién llegadas tienen derecho a formar entidades propias de organización colectiva para dar a conocer nuestra cultura de origen, defender nuestros derechos y hacer propuestas para mejorar las condiciones de vida de la población inmigrada. También es recomendable la participación en el conjunto del tejido asociativo, porque reflejará la configuración actual de la población catalana y favorecerá que el resto de entidades incorporen la diversidad de orígenes que caracteriza Cataluña actualmente.

Más información sobre las asociaciones de inmigrantes extranjeros:

[Asociaciones de inmigrantes](#)

ASOCIACIONES DE VECINOS Y VECINAS

Los vecinos y las vecinas de nuestro barrio o municipio de residencia pueden organizarse en las asociaciones de vecinos, que se convierten en espacios de convivencia y participación. De ahí la importancia de la implicación del conjunto de vecinos y vecinas en las entidades vecinales, para favorecer la cohesión social y como práctica de ciudadanía.

Para más información consultar la web de la Confederación de asociaciones de vecinos de Cataluña:

[Confavc](#)

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS (AMPA)

Las madres y los padres son miembros de la comunidad educativa y por lo tanto tienen la oportunidad y la responsabilidad de implicarse en la educación de sus hijos e hijas a través de la asociación de madres y padres del centro donde, ya sea la escuela de educación infantil y primaria o el instituto de educación secundaria.

• De AMPA hay en centros públicos y en centros privados y tienen como objetivos:

- Incidir en todas las etapas educativas para participar y promover el desarrollo global del sistema educativo de nuestro país.
- Trabajar para mejorar la participación y el compromiso de los padres, los niños y jóvenes y de la sociedad educativa.

Más información enseñanza primaria consultar la **Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Cataluña de Enseñanza Primaria (FAPAC)**: [Fapac](#)

Más información enseñanza secundaria, podemos consultar la **Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Enseñanza Secundaria (FAPAES)**: [Fapaes](#)

ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS

Las asociaciones deportivas nacen como grupos de personas que se unen con un interés común: fomentar la práctica de cualquier deporte, organizar paseos, hacer torneos amistosos ..

Hay asociaciones deportivas que trabajan para promover el deporte en los barrios, o que gestionan equipamientos deportivos municipales.

- **Asociaciones deportivas escolares** que favorecen la práctica de los niños y jóvenes y la participación de

las familias.

- **Clubes deportivos** que tienen carácter de organización privada fundada en una localidad o barrio concreto y reconocida por la Administración pública y por la federación correspondiente.
- **Federaciones Deportivas** Los clubes catalanes de un mismo deporte se unen para promover la práctica, mejorar la organización de las competiciones deportivas y ser sus representantes ante los organismos estatales e internacionales.

Para más información sobre las **federaciones** podemos consultar la web de la **Unión de Federaciones Deportivas de Cataluña**: [Ufec](#)

- **Centros excursionistas** son asociaciones de gran tradición en Cataluña que han sido y son muy importantes para la dinamización y cohesión social. Por ejemplo, facilitan que niños, jóvenes y adultos conozcan Cataluña, mediante visitas al territorio, la práctica de deportes como el senderismo, la escalada, el alpinismo, el ciclismo de montaña, etc., Y la transmisión de valores como la preservación del medio ambiente.

Federación de Entidades Excursionistas de Cataluña: [Fecc](#)

ASOCIACIONES DE MUJERES

Las asociaciones de mujeres y los centros de mujeres son espacios colectivos abiertos donde se trabaja para la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

La participación de las mujeres es fundamental para fortalecer la lucha contra la discriminación por razón de género: ¿quién mejor que las mujeres para defender sus derechos.

Estas organizaciones luchan a favor:

- De los derechos humanos, la justicia social y el **apoderamiento** de las mujeres, es decir, para que las mujeres asumen una mayor autonomía personal y colectiva y tengan una mayor presencia en los órganos de representación y de poder tanto económicos como políticos, culturales y sociales.

Y en contra:

- De la violencia de género y de cualquier discriminación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

Para conocer las entidades de mujeres de Cataluña consultar: [Entidades de Mujeres](#)

Para más información consultar la web del **Instituto Catalán de la Mujer** [Institut Català de la Dona](#)

ASOCIACIONES DE JÓVENES

La participación juvenil es todo lo que hace la gente joven, de manera individual o colectiva, con la intención de incidir en la sociedad, sus relaciones y las posibilidades de desarrollo personal y colectivo.

El conjunto de asociaciones juveniles refleja la pluralidad de intereses y campos de actuación en los que se mueve la juventud catalana: culturales y artísticas, nuevas tecnologías, deportes, políticas, estudiantiles, educación en el ocio, salud, solidaridad, paz y cooperación internacional, de emancipación e igualdad de sexos, de defensa del medio ambiente y ecologismo, etc.

Para más información consultar: [Xarxajove](#)

O la web de la **Secretaría General de Juventud de la Generalitat de Catalunya**: [Joventut](#)

Del conjunto de entidades del ámbito infantil y juveniles puede destacar las entidades de **educación en el ocio**.

Son entidades comprometidas con la transformación social y con la transmisión de los valores democráticos y de civismo.

Su labor va dirigida a los niños y jóvenes hasta los 18 años y la desarrollan fuera del horario escolar a lo largo de

la semana y también los fines de semana. También gestionan **ludotecas** y organizan **colonias** y actividades de verano (centros).

Para más información podemos consultar

<http://www6.gencat.net/joventut/scripts/escoltisme/INDEX.ASP>

ASOCIACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

La cultura y la lengua catalanas se han mantenido vivas y han manifestado un gran dinamismo gracias, en buena parte, a las entidades que en todo el país han velado por el mantenimiento de las tradiciones y han sido protagonistas de los movimientos de vanguardia artística de los últimos siglos.

Actualmente, con la creciente diversidad cultural que llega con las nuevas migraciones, las asociaciones culturales pueden continuar teniendo un papel fundamental en el enriquecimiento de la cultura catalana, a partir de promover la expresión y la interacción de esta diversidad, por ejemplo con la acogida de los nuevos artistas (pintores, escritores, músicos, cineastas, actores, etc.) que vienen con el deseo de encontrar una tierra que les permita expresarse, hacer aportaciones a la cultura catalana y crecer como creadores.

Por ello, las entidades culturales son espacios de creatividad artística y social, para que faciliten el conocimiento mutuo, el intercambio y la colaboración entre personas de diferentes orígenes sociales y culturales.

Para más información podemos consultar la web del **Departamento de Cultura y Medios de Comunicación de la Generalitat**: [Web del Dept. de Cultura](#)

LIBERTAD RELIGIOSA

Uno de los ámbitos en el que se manifiesta la diversidad cultural y social es el religioso. La Constitución española establece que España es un **Estado aconfesional**.

La Ley de libertad religiosa garantiza la libertad de culto, por eso todas las personas pueden tener creencias religiosas y practicarlas, en privado y en público, sin que ello constituya un motivo de desigualdad o discriminación ante la ley.

La pluralidad religiosa implica la necesidad del diálogo interreligioso para favorecer el conocimiento mutuo y la convivencia entre ciudadanos y ciudadanas de diferentes creencias.

Para más información consultar: [Unescocat](#)

En Cataluña, la **Dirección General de Asuntos Religiosos** informa y asesora sobre los pasos que hay que hacer para formalizar una entidad religiosa y atiende las entidades con sede en Cataluña.

Para más información podemos consultar:

[Direcció General d'Afers Religiosos](#)

SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS INMIGRADAS

La inmigración de personas venidas de todo el mundo implica para ellas una serie de dificultades de adaptación y de inserción en la sociedad catalana.

Para dar respuestas a estas necesidades nacen asociaciones de solidaridad que ofrecen una serie de servicios encaminados a mejorar las condiciones de vida de las personas recién llegadas.

Son entidades de defensa de los derechos humanos y de lucha contra la injusticia y la exclusión socioeconómica. Trabajan, pues, por un modelo de sociedad que establezca la igualdad de derechos y de oportunidades, universalizando así el concepto de ciudadanía.

Asimismo, son entidades que colaboran con el conjunto del tejido asociativo a la hora de desarrollar sus actividades. Por todo ello, la participación en estas asociaciones puede facilitar, como personas recién llegadas, el

acceso al resto del **mundo asociativo catalán**.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: LAS ONGD

Estas entidades impulsan proyectos en los países en vías de desarrollo con el fin de mejorar las condiciones de vida, establecer un nuevo tipo de relaciones entre los países del norte y los del sur y favorecer el pleno desarrollo de todos los pueblos y culturas.

Las actuaciones de las ONGD se dirigen al exterior en sectores como la educación, la salud, la agricultura, la lucha contra la dependencia económica o el medio ambiente, y también se dirigen a la población catalana mediante la organización de actividades de sensibilización sobre las desigualdades Norte - Sur, el comercio justo y la educación para el desarrollo.

Las personas recién llegadas también podemos participar en el movimiento de solidaridad internacional mediante las entidades de inmigrantes que llevan a cabo proyectos de desarrollo en sus poblaciones de origen, lo que se denomina codesarrollo.

Para mas información sobre codesarrollo consultar la web del **Fons Català de Cooperació al Desenvolupament**: [Fonscatala](#)

Más información sobre las ONGD

[Pangea](#)

[Cooperació exterior](#)

PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLITICA DEL PAIS

Otro tipo de participación ciudadana es por medio de la vida política del país. Los nacionales españoles mayores de 18 años y empadronados tenemos el derecho y el deber de escoger nuestros representantes en los diferentes gobiernos, es decir, de ejercer el derecho de voto.

Hay cuatro ámbitos de participación mediante el voto: el ámbito europeo, el ámbito estatal, el ámbito autonómico y el ámbito municipal.

Otras formas de participar en la vida política es mediante la afiliación a un partido político oa una organización sindical.

Hay partidos políticos de todas las tendencias y generalmente se organizan a partir de las bases, formadas por todas las personas afiliadas. Las bases eligen democráticamente a los candidatos a las diferentes listas electorales.

Las organizaciones sindicales son asociaciones formadas por trabajadores para la defensa y la promoción de los intereses económicos y sociales de sus miembros. Suelen agruparse en centrales sindicales o federaciones, que pueden ser independientes o tener una orientación política.

Los ciudadanos y ciudadanas extranjeros, con independencia de su situación administrativa en España, tienen reconocido el derecho a sindicarse libremente y afiliarse a una organización política en las mismas condiciones que los nacionales españoles